

B. 19406

Estiman - 1 SETI. 92

39

UNIVERSIDAD DE GRANADA.



PROTESTA ESCOLAR.

Señor Director de *El Defensor de Granada*.

Muy Sr. nuestro: Los que suscriben, estudiantes de la Universidad de Granada, por sí y en nombre de los firmantes de la presente protesta, creen de su deber hacer constar, en contestación á cierta proclama, que hoy aparece en el periódico de su dirección, lo siguiente:

Que es inexacto, supuesto y gratuito, que la mayoría de los estudiantes granadinos, como aseguran los firmantes del documento en cuestión, alguno de los cuales no es alumno de esta escuela, condenen el nobilísimo acto que han llevado á término los escolares de Santiago; antes bién lo aplauden y se adhieren á él con el mayor entusiasmo.

Que la tal proclama solo la autorizan nueve firmas.

Que la protesta de los estudiantes gallegos y nuestra adhesión no obedecen á móviles políticos, y los que tal dicen obran haber dirigido esa que llaman voz patriótica, á los que firmaron el telegrama que se leyó en el aniversario masónico de guerras, y no ha muchos días convirtieron en clubs los claustros de nuestra Universidad, declarándose en huelga, hechos esos impulsados y movidos por las lógicas, como todo el mundo sabe, y á los que fueron completamente ajenos los estudiantes católicos.

Que la protesta de los estudiantes gallegos no ha sido motivada por otra cosa más, que por la insensata conducta de un periódico titulado *La Universidad*, órgano de las mermadas huestes del racionalismo anti-católico, que lanzó á los ojos de la publicidad y en son de triunfo, la especie de que los escolares españoles no eran católicos, proponiendo que se rase el aniversario de Giordano Bruno, oscuro sofista italiano sin más títulos á la admiración pública, que los de haber estado de la Religión católica, haber mancillado el hábito dominicano, y haber resucitado el panteísmo de Plotino.

Que nosotros, católicos y españoles, no podemos callar, porque el silencio en tal momento equivaldría á aquiescencia, interpretaría como aplauso, y mientras nos quede soplo de vida, pese á quien pese, nos proclamaremos católicos, apostólicamente, y deploraremos que aquí donde no se celebra el aniversario de Cervantes, ni el de Suarez, ni el de Melchor de Siles, ni el de Fray Luis de León, ni el de Luis Vives, ni el de tantos y tantos sabios filósofos y poetas, católicos y españoles, se trate de festejar la memoria del impío calabrés, adulador de los reyes de España, y de Isabel de Inglaterra.

Conste finalmente, que ni los estudiantes gallegos ni nosotros anatematizamos ni excomulgamos á nadie, ni nos apartamos de facultades, limitándonos tan solo á protestar de nuestra fe. Por lo demás, á fuer de católicos, perdonamos á nuestros enemigos, amamos á los que nos aborrecen, y deseamos de todas veras, que el Señor ilumine sus perturbadas conciencias.

Y como á V. gracias anticipadas, se repiten suyos afectísimos SS. SS.

Q. B. S. M.,

Señores: Contreras Carmona, Alfonso María Orti y Peralta, Cristóbal Aurióles Hidalgo, Eduardo Reina y García Pego, Luis Alemán Barragán, Fernando Torres Vilchez, José María Casas Ruiz.

Granada 24 de Marzo de 1885.

PROTESTA.

Los alumnos que suscriben, estudiantes de los centros oficiales de enseñanza de la ciudad de Granada, han sabido con pena que, algunos escolares españoles, apóstatas de la única Religión verdadera, y desconocedores de la verdadera filosofía, tratan de celebrar la memoria de un filósofo panteísta, mediano y lascivo escritor, religioso mal avenido con sus hábitos, sus votos, tráfuga de la orden donde profesó, fingido calvinista en Ginebra, luterano postizo en Witemberg, llamado Juan Castellano Jordan Bruno, y solo notable por su satánica soberbia, que le atrajo el desprecio de los malos, las correcciones de la Inquisición, y la última pena del poder civil.

Los pocos advertidos y mal aconsejados escolares madrileños, excitan á todos los estudiantes de España á que se les asocian en esta manifestación de ignorancia y de malicia. Y como callar en este trance parecería por lo menos indiferencia, los suscriben protestan con toda la energía de su alma, que no pueden ni quieren coadyuvar á este acto de ostensible rebelión contra la fe y á la sana filosofía, por lo que se unen en un todo á sus compañeros los de la insigne Universidad de Santiago.

La patria de los Hurtados de Mendoza, Granadas y Suarez, regada con la sangre cristiana de los ejércitos de Fernando y Isabel, é iluminada con los resplandores del poderoso ingenio filosófico del Doctor Eximio, no puede renunciar á las gloriosas enseñanzas de la Iglesia católica, que sobre ser verdaderas, tienen ilustre abolengo en España y muy singularmente en Granada.

Contraerse á los amigos de Jordan Bruno, es un acto de horrible apostasía que mancha la conciencia de los que lo hacen, una negación de la majestad y autoridad de Dios, y de la libertad humana negada por el panteísmo, y una abjuración vergonzosa de las tradiciones científicas de España.

Granada 19 de Marzo de 1885, día de *San José*.

Facultad de Derecho.—Alfonso M. Orti Peralta, Cristóbal Aurióles Hidalgo, José Contreras Carmona, Jesús Miranda Muñoz, José Castillo Marquez, José Casas Ruiz, Francisco del Castillo Lopez, Manuel Lopez Carbonero, José Martínez Carbajal y Atienza, Juan Casermeiro Aurióles, Francisco Rodríguez Valdés, Mariano Reina, José Hernandez y Requena, Pedro Rodriguez, Diego Sanchez Mendo, Marcial de Heredia y Aranda, Pedro Diaz Ramirez, Isidro de Tiscar y Gimenez, Ramon Artadio y Molero, Julian Sanchez Losada, Francisco de la Macarra Rodriguez, Adolfo Cano, Antonio Minagorre, Francisco Aurióles Hidalgo, Joaquin Hernandez y Requena, Joaquin Rueda Molina, Ramon Garcia Valdecasas, Ramon Poyatos, Vicente Gimenez Gomez, Juan Lopez Moraleda, José Calera Romera, Joaquin de Peñalver y Duran, Felipe Campos de los Reyes, Enrique Calafat Gimenez, Anselmo Lopez y Gamiz, Manuel Rodriguez Garcia, José Sedenio Vazquez, Diego Alcántara Muñoz, Francisco Alcalá y Frias, Francisco Diaz Rosado, Ignacio de Medina, Carlos Uceda Caamaño, Antonio Perez Lopez, Juan Ariza y Frias, Francisco de la Moneda, Ildefonso Eercia, Eusebio Eguilaz Castillejo, Mariano Martinez de Tejada y Alonso, José Luis de Torres y Beleña, Luis Naranjo, Mariano Antequera y Martin, Rafael de Almohalla Ciezor, Miguel Salado Quinte, Manuel Rodriguez Funes, José Lopez Atienza, Melchor Osuna, Bernabé Osuna Suarez, Fernando Marquez Salazar, Federico Ibañez Navarro, Domingo Martin de Chavez, Emilio Muñoz Sain, José M.ª Medina y Zegri, Plácido Zabaleta, Ramon Casanova, Enrique Palacios Pousiell, Antonio José Toro, Manuel F. Gallego Medina, Melchor Ruiz Pérez, Eloy de Campo, A. Caro Camino, Juan Pedro Casas Serrano, Bartolomé Luque Diaz, Eugenio Sandi

UNIVERSIDAD DE GRANADA.



PROTESTA ESCOLAR.

Señor Director de *El Defensor de Granada*.

Muy Sr. nuestro: Los que suscriben, estudiantes de la Universidad de Granada, por sí y en nombre de los firmantes de la adjunta protesta, creen de su deber hacer constar, en contestación á cierta proclama, que hoy aparece en el periódico de su digna dirección, lo siguiente:

1.º Que es inexacto, supuesto y gratuito, que la mayoría de los estudiantes granadinos, como aseguran los firmantes del documento en cuestión, alguno de los cuales no es alumno de esta escuela, condenen el nobilísimo acto que han llevado á feliz término los escolares de Santiago; antes bien lo aplauden y se adhieren á él con el mayor entusiasmo.

2.º Que la tal proclama solo la autorizan nueve firmas.

3.º Que la protesta de los estudiantes gallegos y nuestra adhesión no obedecen á móviles políticos, y los que tal dicen debieran haber dirigido esa que llaman voz patriótica, á los que firmaron el telegrama que se leyó en el aniversario masónico de Figueras, y no ha muchos dias convirtieron en clubs los claustros de nuestra Universidad, declarándose en huelga, hechos y sucesos impulsados y movidos por las lógicas, como todo el mundo sabe, y á los que fueron completamente ajenos los estudiantes católicos.

4.º Que la protesta de los estudiantes gallegos no ha sido motivada por otra cosa más, que por la insensata conducta de cierto periódico titulado *La Universidad*, órgano de las merinadas huestes del racionalismo anti-católico, que lanzó á los vientos de la publicidad y en son de triunfo, la especie de que los escolares españoles no eran católicos, proponiendo que se celebrase el aniversario de Giordano Bruno, oscuro sofista italiano sin más títulos á la admiración pública, que los de haber apostatado de la Religión católica, haber mancillado el hábito dominicano, y haber resucitado el panteísmo de Plotino.

5.º Que nosotros, católicos y españoles, no podemos callar, porque el silencio en tal momento equivaldría á aquiescencia, y se interpretaría como aplauso, y mientras nos quede soplo de vida, pese á quien pese, nos proclamaremos católicos, apóstólicos, romanos, y deploraremos que aquí donde no se celebra el aniversario de Cervantes, ni el de Suarez, ni el de Melchor Cano, ni el de Fray Luis de León, ni el de Luis Vives, ni el de tantos y tantos sabios filósofos y poetas, católicos y españoles, honra del suelo que les vió nacer y admiración del mundo, se trate de festejar la memoria del impío calabrés, adulador de Enrique III y de Isabel de Inglaterra.

6.º Conste finalmente, que ni los estudiantes gallegos ni nosotros anatematizamos ni excomulgamos á nadie, mas para ello carecemos de facultades, limitándonos tan solo á protestar de nuestra fe. Por lo demás, á fuer de católicos, perdonamos á nuestros enemigos, amamos á los que nos aborrecen, y deseamos de todas veras, que el Señor ilumine sus perturbadas inteligencias.

Dando á V. gracias anticipadas, se repiten suyos afectísimos SS. SS.

Q. B. S. M.,

José Contreras Carmona, Alfonso María Orti y Peralta, Cristobal Aurióles Hidalgo, Eduardo Reina y García Pego, Luis Alemán Barragán, Fernando María Torres Vilchez, Jose Maria Casas Ruiz.

Granada 24 de Marzo de 1885.

PROTESTA.

Los alumnos que suscriben, estudiantes de los centros oficiales de enseñanza de la ciudad de Granada, han sabido con inmensa pena que, algunos escolares españoles, apóstatas de la única Religión verdadera, y desconocedores de la verdadera filosofía, tratan de celebrar la memoria de un filósofo panteísta, mediano y lascivo escritor, religioso mal avenido con sus hábitos y sus votos, tráfnsfuga de la órden donde profesó, fingido calvinista en Ginebra, luterano postizo en Witemberg, llamado en lengua castellana Jordan Bruno, y solo notable por su satánica soberbia, que le atrajo el desprecio de los malos, las correcciones de la Inquisición, y la última pena del poder civil.

Los poco advertidos y mal aconsejados escolares madrileños, excitan á todos los estudiantes de España á que se les asocien en esta manifestación de ignorancia y de malicia. Y como callar en este trance parecería por lo menos indiferencia, los que suscriben protestan con toda la energía de su alma, que no pueden ni quieren coadyuvar á este acto de ostensible rebelión á la fe y á la sana filosofía, por lo que se unen en un todo á sus compañeros los de la insigne Universidad de Santiago.

La patria de los Hurtados de Mendoza, Granadas y Suarez, regada con la sangre cristiana de los ejércitos de Fernando y de Isabel, é iluminada con los resplandores del poderoso ingenio filosófico del Doctor Eximio, no puede renunciar á las gloriosas enseñanzas de la Iglesia católica, que sobre ser verdaderas, tienen ilustre abolengo en España y muy singularmente en Granada.

Unirse á los amigos de Jordan Bruno, es un acto de horrible apostasía que mancha la conciencia de los que lo hacen, una condenación de la majestad y autoridad de Dios, y de la libertad humana negada por el panteísmo, y una abjuración vergonzosa de las tradiciones científicas de España.

Granada 19 de Marzo de 1885, dia de *San José*.

Facultad de Derecho.—Alfonso M. Orti Peralta, Cristóbal Aurióles Hidalgo, José Contreras Carmona, Jesús Miranda Muñoz, José Castillo Marquez, José María Casas Ruiz, Francisco del Castillo Lopez, Manuel Lopez Carbonero, Jose Martinez Carbajal y Alienza, Juan Casermeiro Aurióles, Francisco Rodriguez Valdés, Mariano Reina, José Hernandez y Requena, Pedro Rodriguez, Diego Sanchez Mendo, Marcial de Heredia y Aranda, Pedro Diaz Ramirez, Francisco de Tiscar y Gimenez, Ramon Artadio y Molero, Julian Sanchez Losada, Francisco de la Macarra Rodriguez, Adolfo Cano, Antonio Minagorre Parrilla, Francisco Aurióles Hidalgo, Joaquin Hernandez y Requena, Joaquin de Poñalver y Duran, Felipe Campos de los Reyes, Enrique Calafat Gimenez, Anselmo Rodriguez, Juan Lopez Moraleda, José Calera Romero, Joaquin de Poñalver y Duran, Felipe Campos de los Reyes, Enrique Calafat Gimenez, Anselmo Rodriguez y Gamiz, Manuel Rodriguez Garcia, José Sedenó Vazquez, Diego Alcántara Muñoz, Francisco Alcalá y Frias, Francisco Diaz Rosado: Ignacio de la Moneda, Carlos Uceda Caamaño, Antonio Perez Lopez, Juan Ariza y Frias, Francisco de la Moneda, Hdefonso Eeercia, Eusebio Egulaz Castillejo, Mariano Martinez de Tejada y Alonso, José Luis de Torres y Beleña, Luis Naranjo, Mariano Antequera y Martin, Rafael de Almohalla Ciezor, Miguel Salado Lafuente, Manuel Rodriguez Punes, José Lopez Alienza, Melchor Osuna, Bernabé Osuna Suarez, Fernando Marquez Salazar, Federico Ibañez Navarro, Eduardo Martín de Chavez, Emilio Muñoz Sain, José M.ª Medina y Zagri, Plácido Zabaleta, Ramon Casanova, Enrique Palacios Pousitel, Antonio José Toro, Manuel F. Gallego Medina, Melchor Ruiz Perez, Eloy de Campo, A. Caro Camino, Juan Pedro Casas Serrano, Bartolomé Luque Diaz, Eugenio Sandiu

Soler, Gabriel Ruiz de Almodóvar, Francisco Calvente Barroso, Juan Gil y Gil, Alvaro Corrales Hernandez, Valeriano Torres García, Mariano Castillo García, Basilio García Cano, Manuel Salvador Almeida, José M. Noguero, José M. Valverde, Juan Bataller Calabuig, Federico Muñoz Balgueria, José Sanchez Escamilla, José Aparicio Hernandez, Gregorio Gil, Fernando Nestares, Manuel Cotos Leon, Cristóbal Estéban Gonzalez, Antonio Casas Lopez, Vicente Fernandez Espada, A. Moreno Nieto, Antonio Fernandez Martin, Francisco Rico Perez, Nicolás de Monte, A. Casinello, José Delgado Martin, Casto Robledo, G. Rueda Gallast, Antonio Martin Gamiz, Joaquin Cano Herarries, Luis Cuanto Aguilar, Cristóbal Ballesta Fernandez, Francisco Rodriguez Lopez, Antonio Roda Rodriguez, Joaquin de Alarcon Roquier, José de Lara Solomayor, Antonio Rueda Fernandez de Cañete, José Alba y Alba, Francisco N. Rueda y Fernandez de Cañete, Eduardo Esteban Ramirez, Pedro Martinez Carrasco y Mata, Agustín Morente, José Peña, Francisco Heronandez Lopez, Antonio García Gonzalez, Ramon R. Peralla, Inocencio Romero Poca, José Cortes Serrano, Francisco Rodriguez Dominguez, Ramon Bravo García, Francisco Iruirriaga, Leonardo García Hidalgo, Francisco Lopez de Cozar, Máximo García de Tejada, Manuel Gonzalez García, José Sanchez Cirre y Ortíz, Francisco Martos de la Fuente, Andrés Fernandez Lopez, Pedro Arroyo, Victoriano Revuelta, Antonio Sanchez de Alcázar, Manuel Perez, Fernando Granados, Blas Pleguezuelos, Antonio Soria Martin, José Villanova, Ernesto Freyre, José Arcos, José Genaro Jimenez.

Facultad de Filosofia y Letras.—Luis Alemán Barragan, Fernando María Torres Vilchez, Eduardo Reina y García Pego, Jesús Sanchez Diezma Bachiller, Juan Berber Guas, Juan Alberola Marquez, Manuel Villarreal Carbajal, Salvador Salas Garrido, Ignacio Diaz, Manuel Reyes Benitez, José Villalobos Gallego, Alejandro García Vidaurate, Atanasio Lopez Gonzales, Juan B. Sanchez de Haro, Antonio Tamayo Perez, Rafael de la Cámara, Miguel Frasquet de Vivanco, Antonio Ros y Rodriguez, Isidoro Olivares Marchan, Juan Orlano Velverde, Tomás Lopez Carbonero, Manuel Vara y Ariza, José M. Medina Rodriguez, Pedro Mir de Lara, Francisco Lino Martin.

Facultad de Medicina.—Francisco Hurtado, Diego Mendoza García, Antonio Moreno Taulera, Miguel Orozco Pinela, Luis Aranda, Régino Granero Moya, Sergio Pesado Blanco, Francisco Trujillo, Rogelio Vigil de Quiñones, Emilio Rodriguez, José Ruiz de Valdivia, José del Peso Blanco, Vicente Gironella, José Beas Martínez, Pedro María Rodriguez Peña, Miguel Fernandez Lopez, Lucas García Martín, Manuel Salas Merino, Elias Perez Ubeda, Cayetano Talazac y Torres, Juan Perales Gutierrez, José Banqueri y Arche, Felix Fernandez Rodriguez, Francisco Camp y Cortes, Juan Niendo Martinez, Francisco García Guevara, José Viedma Espinola, José Salas Sanchez, Juan Casermeiro Antolines, Guillermo Jáuregui, Tomás Rumoi Puleche, Enrique Rivero Pons, Carlos M. de Tejada y Maino, Enrique Gil Zarasate, Diego Egañe y Molina, Fernando del Castillo y Yuste, Francisco Herrera Fernandez.

Facultad de Farmacia.—Diego Gerez Cara, Mariano Codornini, Jaime Fernandez de Cota, Juan Nade Herrera, Tomás Delgado Merino, Juan Martin Arrabal, Miguel García Aumentii.

Facultad de Ciencias.—Antonio Real Fernandez, Gerardo Gomez y Cas, Antonio Folache, José Ruiz y Ruiz.

Instituto de Segunda Enseñanza.—Federico Lopez Delgado, Manuel Eguilaz y Castillejo, Federico Victoria Romero, Miguel Romero Puerta, Juan Dominguez Fernandez, Manuel Domingo Fernandez, Francisco Gimenez Marin, Angelio Espejo García, Joaquin Moles Martin, Enrique Martin, Eduardo Lopez Martin, Alberto Masa Gomez, Cándido Lohera y Girela, Carlos V. de Quiñones y Alfaro, Fernando Muñoz Gimenez, Rafael Moratalla Ocaña, Manuel Lopez de la Cámara, Pascual Santacruz, Antonio Moreno Bolaños, Manuel Lopez Ballesteros, Juan Casado García, Miguel Montalvo, José María Torres del Rey, Vicente Antelo, Miguel Moreno Lopez, R. Brugueros Reyero, José Velasquez de Castro y Chavarri, Antonio Gomez Farrugia, Pedro Osorio Perez, Manuel Roldan Gonzalez, Manuel Andrés Lopez, Miguel Roldan Castillo, Guillermo García Valdecasas, Gabriel Jaura y Sanchez, Francisco Romera, Antonio Saispardo Sampeye, José Casado García, José Rey, Luis Andrade, Valentin Reyes Basco, Luis Cubillas y García, Rafael Gonzalez Amo, Francisco Navarrete de Aragon, Luis Jimenez Lopez, Guillermo Carretero y Lopez de Argüela, Eduardo Fernandez Alvarez, Francisco Pineda Martinez, Alfonso García Nuñez, Miguel Duran, Ricardo Notario, Pedro Lohera, Manuel Sanchez, José R. Sola y Martinez, Francisco Duran, Ramiro Capilla, Nicolás Avila, José Sanz, José Linares, Mariano de la Cámara, Federico Ordoñez, José Mezcona Ruiz, José Parera y Gimenez, Antonio Lopez Lopez, Antonio Ruiz Galvez, Enrique Perez y Sermero, Trinidad Uceda Caamaño, José Gallego y Medina, Laureano Cervilla Martin, José Guerrero Cortés, Marcial Benito Gonzalez Grande, José Martínez Moraleda, Antonio Diaz Rodriguez, Manuel Lopez Alvarez, Joaquin Alemán Barvagán, Fernando Martínez Monge Restoi, Manuel Sierra Torices, José Aragonés Gimenez, José Lopez Carrasco, Miguel Martinez Castilla, José M. Coroncillo Medina, José Martínez Ojeda, Fabian Manzano Lopez, Manuel Gomez Moreno, José Lopez Alvarez, Miguel Cueto y Avila, José Martin Navas, Manuel Prado Castillo, José Reyes Benitez, José Ladron de Guevara, Rafael de Palma y Argote, Antonio Alcaráz Carrillo, Manuel Llamas Esteban, Francisco Roca Gomez, Diego Lopez Uceda, Wenceslao Lopez Moraleda, Nicolás Rico Morales, Antonio Ramos Lopez, José Valladar y Angulo, Rafael Diaz Salaberri, Bernardo Bueso Castillo, Juan Delgado Lopez, Guillermo Martin Hervaz, José Sanchez Megia, Francisco Delgado Lopez, Antonio Bueso Massa, José Marin Rico, Carlos Atalaya Moya, Francisco Moreno Carretero, Antonio Ruiz Perez, Luis Perez Estevaz, Enrique Martinez Ruiz, Pablo de la Cámara y Ramirez, Cayetano Chinchilla Sanchez, Andrés Galiarello Armijo, Adolfo Gonzalez Ruiz, Juan Diego Andrés Hernandez, Mateo Atalaya y Moya, Manuel Roman Nieto, Carlos Gimenez Roman, José Sanchez Gerona, Felix Rodriguez García, Dionisio Tederezo, Tomás Martin, José Diaz Vazquez, Antonio Lara, Mariano Rivero, Luis Serrabone, Manuel Castillo, Juan Fernandez Limones, José Montero Puerta, José Callado Albiarez, Rafael Izquierdo Castillo, Fermín Ruiz Gomez, José Salvago, Manuel Gutierrez, Saturnino Sanchez Diezma, Bachiller, José Perez Romero, Antonio Salvador Ramirez, José Montes, Casimiro Burgueño Rey, Antonio Alvarez, Eduardo Moreno, José Sanchez Rivera, José María Salado, Benito Angulo Mori, Juan B. Sanchez, José García Martínez, Manuel Rocaful, Pedro Gonzalez Martinez, Baldomero Cazorla, Emilio Benavides Garzon, José Gordon Gomez, José Gomez Asir, José Rodriguez Contreras, Francisco Fernandez Fernandez, Eusebio Roges Vargas, Rafael Sanz, Juan de Dios Gomez Lozano, Manuel Montero, José Campo, Anselmo Gil de Tejada, Enrique Benavides.

Escuela Normal.—Melchor García Sanchez, José Rodriguez Jimenez, Francisco García Suarez, José Bueño Ortuño, Francisco Gutierrez y Gutierrez, Gabriel Manjon, José Vicente, Enrique Soler, José Galan, Abdías Sanz, Justo Vallecillos, José Martin García, Evaristo Hidalgo, Angel Gil.